

COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA:

COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL. La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre del 2000. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil y está bajo la Vigilancia, Control y Fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías, La Empresa tiene asignado el expediente No. 102929 en la Superintendencia de Compañías.

El Objeto Social de la Compañía es la Instalación, Mantenimiento y Reparación de centrales de Energía Eléctrica, y, como actividad secundaria La Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Potencia.

La Compañía mantiene su domicilio Fiscal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Pascuales Ave. Cobre y Calle Acero. Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992176865001,

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación: Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables a partir de enero del 2012, son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES -IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) **las propiedades y equipos neto**, que han sido medidos a su valor razonable (carta catastral municipal) y, b) **obligaciones de beneficios post empleo** que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables de la compañía.

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, se mencionan a continuación:

Activos Financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía considera para la elaboración de su estado de flujo de efectivo, el dinero en caja y bancos e inversiones con vencimiento hasta 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Cuentas por Cobrar. - Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles a 120 días plazo, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables.

Provisión por deterioro de cuentas incobrables. - La compañía establece con cargo a resultados una provisión en base al 1% anual de los créditos concedidos en el periodo, para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con debito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del periodo.

Activos por impuestos corrientes. - Representa crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes y servicios, Estas pueden ser utilizadas anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida para el efecto.

Seguros y otros pagos anticipados. - Corresponden a pólizas de seguros que son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia, así como también, incluyen anticipos a proveedores registrados al costo y liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Propiedades, Planta y equipos, neto. - Se encuentra registrado al costo de adquisición, los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33.33 %
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Edificios	5%

Los activos fijos en tránsito se registran en base a los costos acumulados según factura más los gastos de nacionalización incurridos, para luego ser capitalizados.

El costo de las propiedades y equipos es medido a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas. Las revaluaciones son efectuadas con base a la información de los pagos catastrales efectuados por el M.I. Municipio de Guayaquil, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que consta en los Registros Catastrales al final de cada periodo.

El aumento en el valor de las propiedades y equipos como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo fijo correspondiente y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio, si el resultado de la revaluación del activo causa una disminución del mismo, tal importe será reconocido como un gasto en el estado de resultado integral. Si posteriormente ese mismo activo incrementa su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado de resultado integral

La Administración de COELIT S. A. Compañía Eléctrica del Litoral, ha establecido procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos estén contabilizados por un importe que no es superior a su importe recuperable.

El saldo del superávit por valuación en el patrimonio, es transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja de la cuenta del activo o en la medida que el activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de superávit por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original.

Pasivos Financieros.

Cuentas por Pagar. - En el estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, **las cuentas por pagar** incluyen principalmente las cuentas por pagar a partes relacionadas y proveedores. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses.

Gastos acumulados por pagar. - Están constituidos principalmente por los beneficios sociales, clasificados como pasivos corrientes:

Participación de Trabajadores en las utilidades. - La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el código de trabajo.

Vacaciones: son registradas al costo sobre la base del devengado.

Décima Tercera y Decima Cuarta Remuneración: son provisionadas y pagadas de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisión por Beneficios a Empleados. - El art. 216 del código de trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente en una misma compañía. El referido código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Según reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del registro oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente

a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatorio deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción en que hubieren sido deducibles o no. El empleador deberá mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Acciones de la Compañía. - Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

Reserva Legal. - La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva Facultativa. - La Ley de Compañías, permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por la Junta General de Accionistas. Con fecha marzo 28 de 2018, se celebró Junta General de Accionistas, en la que se resolvió mediante Acta, realizar apropiación para reserva facultativa por US. \$ 18.298,26 el cual es equivalente al 15% de la utilidad neta del ejercicio 2017. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2018, según acta, se resuelve transferir de la cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores a la cuenta Reserva Facultativa el valor de \$ 132.951.08

Reconocimiento de Ingreso. - La Compañía reconoce las ventas como ingresos de actividades ordinarias de sus servicios, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho, a cambio de la venta de sus servicios.

Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la Renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 28% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la

participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicaran la tarifa de 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el comité de Política Tributaria.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método de impuesto a pagar.

Anticipo de Impuesto a la Renta. - De acuerdo al Art. 76 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía por el ejercicio económico 2018, está obligada a calcular el Anticipo de Impuesto a la Renta. Así como también se ha cumplido con la declaración del Impuesto a la renta del año 2017, cuyo resultado arrojo crédito tributario de Impuesto a la Renta, y al pago cumplido como agente de retención del impuesto a la renta por el año 2018.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración de la compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Reclasificaciones. - Al 31 de diciembre del 2018, se han reclasificados ciertos saldos para su adecuada presentación y revelación de los estados financieros adjuntos.

3.- ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Clientes netas de provisión por deterioro de cuentas incobrables de US \$ 14.513 y US\$ 12.559 en los años 2018 y 2017 respectivamente.	278.569	318.313
Funcionarios y Empleados	511	531
Otros	14.423	1.457
Total	293.503	320.301

Clientes, neto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan valores adeudados por el otorgamiento de servicios a clientes, los mismos que no generan intereses y tienen vencimiento de hasta 120 días plazo.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión por deterioro de cuentas incobrables, es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Saldo al inicio del año	12.559	9.525
Más: Provisión	1.954	3.034
Saldo al final del año	14.513	12.559

4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Crédito Tributario Impto. a la renta, años anteriores	19.276	25.576
Retenciones en la fuente impto. a la renta	16.204	29.572
Impuesto a la renta diferido.	1.184	0
Total	36.664	55.148

Retenciones en la fuente. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de tres años contados desde la fecha de declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

5.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Terrenos	87.487	36.005
Edificios	55.029	53.677
Muebles y Enseres	10.748	9.790
Maquinaria y Equipos	134.748	134.748
Equipos de Computación	10.448	10.374
Vehículos, equipos de transporte	313.135	313.135
Repuestos y Herramientas	21.461	20.879
Otras propiedades, planta y equipo.	232.519	232.519
	-----	-----
Subtotal	865.575	811.127
Depreciación Acumulada	(535.480)	(447.631)
	-----	-----
Total	330.095	363.496
	=====	=====

El movimiento de la depreciación acumulada durante el año 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
	(dólares)	
Saldo inicial, neto	\$ 363.496	421.658
Adiciones...	56.403	62.420
Cargo anual de depreciación	(89.804)	(104.979)
Menos venta Neta	0	(15.603)
	-----	-----
Saldo Final Neto	330.095	363.496
	=====	=====

Adiciones. - Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente \$ 51.482 por el registro del avalúo catastral (terrenos pascuales). El año 2017, representa adquisiciones de equipos por \$ 8.135, equipos electrónicos por USD \$ 20.835 y en Vehículos se adquirió un camión por 30.552.

Venta neta. - El 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la venta de una oficina ubicada en el Centro Comercial Albocentro (Alborada XI Etapa), por \$ 30.000 para lo cual se instrumentalizó la respectiva escritura, Neto USD \$ 15.603.

6.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Banco Pichincha	4.444	35.695
Banco Guayaquil	2.101	1.314
Otros	133	0
	-----	-----
Total	6.678	37.009
	=====	=====

Obligaciones con Instituciones Financieras Locales. - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Las obligaciones con el Banco Pichincha, corresponden a saldo en tarjeta de crédito Visa por \$ 4.444 (el 2017, \$ 6.059 y el valor de \$ 29.636 corresponde a un préstamo para capital de trabajo con vencimiento a Julio 25 de 2018.) Las obligaciones con el Banco Guayaquil por el valor de \$ 2.101 y en el 2017 por \$ 1.314 corresponden a tarjeta de crédito American Express.

7. PASIVOS FINANCIEROS. -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Anticipos de Clientes	48.169	64.028
Proveedores	18.749	9.796
Partes relacionadas:		
Power Electrical Service POELSER S.A.	20.000	0
Otros	2.888	0
	-----	-----
Total	89.806	73.824
	=====	=====

Anticipos de Clientes. - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente importes recibidos en calidad de anticipos correspondientes a servicios de pruebas eléctricas a equipos de alta tensión, los cuales fueron facturados en febrero del año 2018 y enero de 2019.

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan saldos por pagar originados por negociaciones efectuadas con proveedores nacionales para adquisiciones de bienes y servicios, los mismos que no devengan interés y tienen vencimientos promedio de hasta 90 días plazo.

Partes relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a anticipos recibidos por trabajos de mantenimiento y pruebas eléctricas, los mismos que a febrero del 2019, se encuentran pendientes.

8.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente

	2018	2017
	(dólares)	
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR		
Vacaciones	19.377	18.374
Décima Tercera Remuneración	1.830	3.882
Decima Cuarta Remuneración	7.078	7.091
Participación 15% Utilidades Trabajadores	3.610	27.858
Fondos de Reserva	684	1.337
	-----	-----
Sub-total	32.579	58.542
	-----	-----
IMPUESTOS POR PAGAR		
Retenciones en la fuente de IVA	3.437	16.974
Impuesto a la renta (corriente y diferido).	11.661	35.872
	-----	-----
Sub-total	15.098	52.846
	-----	-----
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.		
Aportes al IESS	\$ 4.766	11.507
Préstamo Quirografario e hipotecario	3.313	3.495
	-----	-----
Sub total	8.079	15.002
	-----	-----
OTROS		
Sueldos por Pagar	\$ 0	6.226
Otras provisiones	0	17
	-----	-----
Sub total	0	6.243
	-----	-----
TOTAL	55.756	132.633
	=====	=====

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de los beneficios sociales, es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año. -	58.542	45.734
Mas provisión	82.055	149.333
Menos: Pagos	108.018	136.525
	-----	-----
Saldo al final del año	32.579	58.542
	=====	=====

9.- PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Jubilación Patronal	103.044	111.816
Indemnización por desahucio	51.065	67.764
Total	154.109	179.580
	=====	=====

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio es el siguiente:

	2018	2017
	(dólares)	
Saldo al inicio del año	179.580	141.919
Más: provisión	5.381	38.669
Menos: Pagos	22.080	1.008
Menos: Ajuste, según Estudio Actuarial	8.772	0
Saldo al final del año	154.109	179.580
	=====	=====

Los valores presentes actuariales al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la sociedad Actuarial Arroba Internacional “ SAAI” (registro No. PEA-2009-009), elaborado en enero 9 de 2019 y enero 16 de 2018, respectivamente, El cálculo de los beneficios proyectados fueron preparados utilizando el método de “ Unidad de Crédito Proyectada” Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018	2017
	(dólares)	
Salario mínimo vital (US \$.)	386	375
Número de empleados	13	23
Tasa de Interés actuarial real (anual)	10%	10%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.11%	4.41%

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renunciadas y despidos en los respectivos años.

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas

de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. el estudio actuarial del año 2018 y 2017, elaborados por sociedad actuarial Arroba Internacional “SAAI” (registro PEA-2009-009) han sido preparadas con tasas ecuatorianas.

10.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS. -

Capital Social. - al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está representado por 650 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 20.00 de propiedad de cinco accionistas ecuatorianos. La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el registro único de contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la autoridad tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 16 de 2018. Con relación al ejercicio fiscal 2018, dicha información ha sido presentada ante la Autoridad Tributaria en febrero 14 de 2019.

RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA. - En octubre 31 de 2018, mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se transfirió US \$ 132.951.08 tomados de la cuenta **Resultados acumulados de ejercicios anteriores.**

Utilidad básica por acción. - Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2018 y 2017.

11.- INGRESOS OPERACIONALES. -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente.

	2018	2017
	(dólares)	
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	761.667	643.617
servicio de desbroce	72.914	931.575
Venta de bienes	5.830	3.600
Servicio de transporte de equipos y otros	1.000	41.618
Sub-total Ingresos	\$ 841.411	1.620.410
Otros Ingresos		
Utilidad en venta de propiedades y equipos	0	14.396
Intereses ganados por depósitos	65	14
Reembolsos y ajustes de beneficios, nota 9	22.834	0
Subtotal	22.899	14.410
Total	\$ 864.310	1.634.820

12- COSTOS DE OPERACION. -

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente

	2018	2017 (dólares)
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	355.951	752.933
COSTOS GENERALES	36.903	147.844
COSTOS DE DEPRECIACION	84.162	100.475
COSTOS DEL PERSONAL	47.074	72.299
SUMINISTROS Y MATERIALES	21.349	44.042
SERVICIO DE TRANSPORTE	1.202.	41.536
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.151	26.165
ALQUILERES	31.493	20.423
HONORARIOS PROFESIONALES	93.007	16.680
COMBUSTIBLE	12.108	16.661
SEGUROS GENERALES	31.119	14.271
TOTAL.	737.519	1.253.329

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	(dólares)	(Dólares)
	2018	2017
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	40.447	54.346
HONORARIOS PROFESIONALES	36.373	50.514
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	5.381	38.669
GASTOS GENERALES	6.905	17.707
CUENTAS INCOBRABLES	1.954	14.234
GASTOS DE DEPRECIACION	3.687	4.504
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.398	2.326
OTROS GASTOS	4.582	0
TOTAL	102.727	182.300

14.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA. -

El gasto por 15% trabajadores e impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se determina como sigue:

	2018	2017
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION		
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	24.064	185.718
Menos : 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(3.610)	(27.858)
Más : GASTOS NO DEDUCIBLES	23.060	5.194
BASE DE CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA	43.514	163.054
TASA 22% DE IMPUESTO A LA RENTA :		
CORRIENTE.	8.388	35.872
DIFERIDO	1.185	0

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

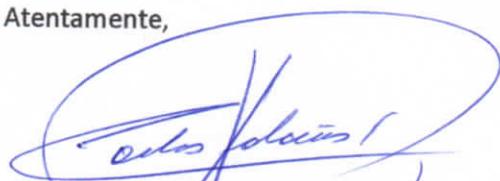
Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

	2018	2017
	(dólares)	
Anticipo de Impuesto calculado	11.662	10.611
22% de Impuesto a la renta	8.388	35.872
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% de Impuesto a la renta)	\$ 11.662	35.872
Menos:		
Retenciones en la fuente del ejercicio, nota 4	16.204	29.572
Crédito tributario de años anteriores, nota 4	19.276	25.576
Saldo a Favor al final del año	23.818	19.276

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta, resulto ser el impuesto a la renta definitivo, debido a que su valor fue mayor al impuesto a la renta causado. Para el año 2017, el impuesto a la renta causado fue considerado impuesto a la renta definitivo, en razón que su importe fue mayor al anticipo de impuesto a la renta de ese periodo.

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuestos a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas, La Administración de la compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en tres años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Atentamente,



C.P.A. Ing. Com. Carlos Palacios Sánchez
CONTADOR.
Registro No. 22627